

## LA «TIPOLOGÍA DE LAS FUENTES DE LA EDAD MEDIA OCCIDENTAL»

ANTONIO LINAGE CONDE  
Universidad de San Pablo-C.E.U.

El examen de un catálogo de las fuentes con afanes de exhaustividad, desarrollado en el estudio diferenciado de cada una, para un período tan amplio de la historia como la Edad Media, desde el año 500 hasta el año 1500, en todo el Occidente latino y en la España musulmana, no puede ser atisbado sin desbordar un tanto cualesquiera fronteras cronológicas, sino sencillamente habiendo de aceptar el reto de la inquietud por el conocimiento del pasado sin más <sup>1</sup>.

Las fuentes para conocer la conducta humana en el pretérito. Lo que vale tanto como todos y cada uno de los testimonios capaces de hacer luz de alguna manera en cualesquiera rincones de su ámbito. Pormenorizar este programa, con arreglo a un método, ante todo clasificatorio, es la empresa en curso del Instituto Interfacultativo de Estudios Medievales de la Universidad Católica de Lovaina, mundialmente difundida por la editorial Brepols, con el mismo título de esta noticia nuestra, *Typologie des Sources du Moyen Âge Occidental*, que desde luego ha requerido un director abierto a todos los vientos de la historia misma y del espíritu sin más como Leopold Genicot, el profesor lovainense que la inició, el autor de *Les lignes du faîte du Moyen Âge*.

Una clasificación ineludible también en esta exposición, difícil teniendo en cuenta no tanto su cantidad cuanto su variedad. Y que viene por otra parte ínsita en el propio título de la colección, en el vocablo «tipología» concretamente. Una tipología entendida de manera que sea capaz de «determinar la naturaleza propia de cada género de fuentes –*Gattungsgeschichte*– y precisar las reglas particulares de crítica válidas

---

<sup>1</sup> M. VENARD, al reseñar en la *Revue d'histoire de l'église de France*, el fascículo dedicado a las visitas pastorales, advertía de ser útil no solamente a los historiadores de la Edad Media, sino también a los de la vida religiosa moderna.

para cada una». Y una clasificación que a su vez se define por los géneros, palabra ésta que nos devuelve gratamente a los dominios de las viejas aulas y disciplinas, incluso las de historia de la literatura, cuyo abandono en sí y de por sí nunca ha podido traer consecuencias fecundas, sino sólo cuando ha sido susceptible de responder a una ocurrencia o hallazgo con vistas a alguna perspectiva en la coordenada de la superación.

Concretando más, cada fuente considerada en esta tipología es estudiada desde sus orígenes hasta la actualidad, pero sólo «en la medida estricta en que ello puede repercutir en la manera de su utilización por el historiador». Y luego, eso sí, se determinan las reglas concretas y particulares de crítica histórica que el mismo historiador ha de tener en cuenta <sup>2</sup> para aprehenderla, a la búsqueda de «los acontecimientos –[¡sí, también éstos!], las instituciones, la economía, las estructuras sociales, la mentalidad, las ideas, la actividad desinteresada». Ello quiere decir que en los numerosos fascículos que integran la serie, individualizados como se ha dicho, no se pasa del género al documento individual, como no sea a título ejemplificatorio, yéndose por lo tanto en pos de los métodos y no de los hechos.

Inventario de fuentes que plantea el primer problema, desde luego el más arduo, la concesión a cada una de esa su categoría específica <sup>3</sup>, teniendo en cuenta que hay datos esparcidos en fuentes muy diversas, y que al no ser objeto en consecuencia de una categoría *ad hoc* corren el riesgo de ser olvidados, teniendo los escollos de su utilización una modalidad distinta para el medievalista y para los especialistas de las otras épocas, pese a su interés común <sup>4</sup>.

Y un problema aquél que se enlaza con el de la clasificación en esas categorías, si queremos en géneros, pero ya entendida la palabra en una acepción más amplia que la que acabamos de usar. Habiendo sido hecha la clasificación con el criterio predominante de la finalidad para la cual las fuentes en cuestión fueron creadas, y secundariamente por su forma y su contenido. Pero sin que, por supuesto, se haya podido evitar en

<sup>2</sup> Véase L.GENICOT, *Table des fascicules 1-25* (Turnhout, 1977) 4-12; también se ha publicado el de los veinticinco fascículos siguientes. Igualmente han aparecido, en 1985, bajo una cubierta *ad hoc*, las *Puestas al día* de los primeros cuarenta números.

<sup>3</sup> Véase el índice citado en la nota anterior *ineunte*.

<sup>4</sup> En la hoja de presentación, ¿*Qué es la «Tipología...»?*?, se dice también: «En fin, hay que tener en cuenta las características comunes a las fuentes medievales o a varias categorías de ellas. Estamos pensando en los problemas generales, como *el respeto a las autoridades, los documentos falsos, el origen medieval, la conciencia medieval de los géneros, la lengua*, etc. etc, que habrían debido ser aludidos al principio de la *Tipología*, pero que no podrán ser tratados correctamente hasta la terminación de la misma, cuando se haya acabado de pasar revista a las fuentes todas».

muchos casos la duda en cuanto al miembro de la clasificación a elegir, y de ahí la formación de un índice alfabético de géneros y otro sistemático de campos de investigación, aparte el frecuente recurso al reenvío <sup>5</sup>.

Nosotros, al elaborar esta noticia de una colección tan seductora, vamos a utilizar una clasificación personal, sin otra pretensión que la de servirnos de guía y estímulo en esta tarea meramente informativa <sup>6</sup>. Distinguiremos pues las fuentes en historiográficas, cronísticas <sup>7</sup>, intelectuales, jurídicas (y estas legales y de aplicación del Derecho), de las mentalidades (religiosas, determinantes de una cultura y tradicionales), literarias, naturales —éstas las procedentes de las ciencias geológicas y biológicas—, científicas, materiales y artísticas.

#### LA HISTORIOGRAFÍA <sup>8</sup>

Karl-Heinrich Krüger trata de *Las Crónicas Universales*; Michael McCormick de *Los Anales de la Alta Edad Media* y el propio Genicot de *Las Genealogías* <sup>9</sup>. Krüger distingue en las «grandes y generales historias», tres tipos, a saber el cronológico de la *series temporum*, que cultivaron Eusebio, Jerónimo, Isidoro y Beda; el analístico de los *maria historiarum*, rozado por la apologética de Orosio y la historia nacional de Gregorio de Tours, en los inicios Frechulfo de Lisieux y Ado de Vie-

<sup>5</sup> Leemos también en la misma hoja citada en la nota anterior: «Las obras compuestas [o sea misceláneas, fácticas] son numerosas en la Edad Media. Sus componentes serán estudiados al mismo tiempo que los demás documentos del género. Pero la agrupación de esos componentes, que es un documento histórico precioso, será estudiada en sí misma, en un anejo a la parte de la *Tipología* dedicada a los componentes».

<sup>6</sup> La clasificación adoptada en la *Tipología* misma, por veintiseis profesores, cuyos nombres constan en el primer fascículo, la *Introducción* del propio Genicot, es naturalmente más objetiva y responde plenamente a un criterio formal. Separa primeramente las fuentes no escritas de las escritas. En las últimas se distinguen las narrativas, la correspondencia, las jurídicas, las administrativas, las de la historia del pensamiento (vida escolar, filosóficas y teológicas, científicas), de la vida religiosa y moral (litúrgicas, predicación, morales, espirituales, teatro), literarias (latín medieval, lenguas vernáculas), musicales y pedagógicas. Las no escritas se clasifican en monumentales (arquitectura, artes figurativas, artes industriales, objetos cuyo estudio depende también de otras disciplinas), el paisaje (rural y urbano) y la naturaleza.

<sup>7</sup> Pero no entendiendo el epíteto en el sentido que tenía en la Edad Media (las «crónicas» las incluimos en cambio en el apartado historiográfico), sino en el de la consignación de cualesquiera datos en el tiempo presente; cfr., B. GUENÉE, «Histoires, annales, chroniques. Essai sur les genres historiques au moyen âge», *Annales. Économies. Sociétés. Civilisations*, 28 (1973), pp. 997-1016.

<sup>8</sup> Está previsto el fascículo sobre las *Crónicas locales y regionales* (E.M.C. VAN HOUTS; n.º 74).

<sup>9</sup> N.º 16, 14 y 15.

na, Otón de Freising en la cumbre, en las postrimerías bajomedievales Roger Wendover, Mateo de París y Ranulfo Higden; y el enciclopédico, el de la *imago mundi*, también isidoriano por las mismas *Etimologías*, el de Lamberto de Saint-Omer y Hugo de San Víctor. McCormick define su género como el de las noticias cronísticas puestas en las tablas del cómputo de la fiesta de la pascua, a veces anotaciones en las tablas mismas, otras ya independientes, y en este caso menores o mayores, según que sólo dispusieran de determinadas cajas de escritura dejadas en el manuscrito de las tablas, o no estuviesen constreñidos de esa manera <sup>10</sup>. Por su parte Genicot define la genealogía cual «una obra independiente, escrita o concebida <sup>11</sup> para dar a conocer la filiación de una familia o de un individuo, y nada más, distinta por lo tanto de los *libri memoriales* o *nomina regum* por una parte, y de las crónicas por otra.

#### LA MATERIA CRONÍSTICA <sup>12</sup>

M-A. Arnould ha tratado <sup>13</sup> de *Los padrones de vecindad*, insistiendo en las reglas críticas que les son aplicables y los métodos de edición, sin olvidar su aspecto fiscal, el que les dio origen, aunque resulte secundario para los cultivadores *a posteriori* de la demografía histórica <sup>14</sup>, y sin preterir, y ello ya es más trascendente, sus falsificaciones o interesadas inexactitudes de toda índole. Nota su aprovechamiento además por la geografía histórica, la toponimia y antroponimia, y el estudio de las instituciones.

Robert Favreau se ocupa de *Las inscripciones medievales*. Sin pretensiones de rigurosidad, define la epigrafía como la ciencia de lo que se ha escrito en un monumento o en otro objeto, con vistas a una publicidad <sup>15</sup> universal y perdurable, y al margen de las preocupaciones jurí-

<sup>10</sup> Para completar sus datos remite a las bibliografías de la *Revue d'Histoire Ecclésiastique* y del *Deutsches Archiv*, órgano éste de los *Monumenta Germaniae Historica*; y para las ediciones de los Anales al *Repertorium fontium historiae medii aevii*, Roma, 1967, 2. pp. 243-353.

<sup>11</sup> Precisión que salva los casos en que se presenta bajo la forma de *stemma*, árbol, o sencillamente borrador.

<sup>12</sup> Está previsto el fascículo sobre *Las laudes sepulcrales* (K. KRÜGER).

<sup>13</sup> Pasamos a exponer los números 18, 35, 17, 60, 38, 4, 30 y 37.

<sup>14</sup> Un dominio que parece sólo remotamente era atisbado por los primeros editores de fragmentos de padrones, concretamente los benedictinos Plancher por una parte y De Vic y Vaissète por otra, en sus historias respectivas de Borgoña y el Languedoc, antes de la Revolución naturalmente.

<sup>15</sup> Él mismo pone el ejemplo de las placas de plomo depositadas en algunos sarcófagos, donde la nota publicitaria falta.

dicas o administrativas que en cambio son esenciales en las actas estudiadas por la diplomática. O sea, que estima que esta ciencia auxiliar hace parte de la paleografía en sentido amplio. Aborda el curioso problema de la libertad del autor. Y advierte de su interés para la historia de la escritura y de la lengua, la liturgia, la cultura y la historia social.

Giles Constable trata de *Las cartas y las colecciones de cartas*, siéndole más difícil, por la materia, precisar el género y la forma y hacer una clasificación, pero resultan muy ricos los datos y consideraciones aportados en la tentativa, así como su crítica de los diversos aspectos, a saber la producción, la composición y la transmisión, además de la conservación. Un tanto complementario es el estudio de Martin Camargo sobre *Ars dictaminis, ars dictandi*, es decir la normativa para escribir cartas y otros documentos en prosa, un género desarrollado a partir de Adalberto Samaritano<sup>16</sup>; en el tránsito del alto al bajo medievo Jean Richard ha elegido un tema ameno y apasionante, *Los relatos de viajes y de peregrinaciones*. Distingue las guías y los relatos de éstas, los relatos de las cruzadas y de expediciones lejanas, los escritos por los embajadores y los misioneros, los exploradores y los aventureros, las guías de los mercaderes, y en fin los viajes imaginarios, al fin y al cabo útiles para la historia de las mentalidades, como los demás para la de la geografía y las comunicaciones y viajes en sí mismos, la evenemencial y la económica, la religiosa, y el descubrimiento de los demás hombres y la profundización en la propia mentalidad occidental<sup>17</sup>.

El benedictino N.Huyghebaert estudia *Los documentos necrológicos*, siendo exhaustiva su clasificación, a saber los *libri vitae* o *libri memoriales*, las actas y las listas de miembros de las Sociedades de Oraciones y de las Hermandades, los registros mortuorios de las cofradías o «caridades», las cartas mortuorias y los rollos de muertos, las necrologías y los obituarios, los libros de sepulturas, y los anales necrológicos<sup>18</sup>. Y por este mismo camino, volvemos a encontrarnos a Giles Constable, autor de *La lamentación funeraria*. Subraya la índole literaria del género, por lo cual para definirlo hay que acudir a los más antiguos tratados de Poética y Retórica; estudia su evolución, con el correspondiente síntoma de las actitudes ante la muerte en cada fase; nota su libertad; y llama la atención hacia su interés para informarnos de los hombres y los acontecimientos por una parte y la vida intelectual y espiritual de otra.

<sup>16</sup> El cultivado por su contemporáneo Alberico de Montecasio, con el cual polemizó, no se salía de la retórica tradicional.

<sup>17</sup> O a la inversa, aunque en ese caso ya se sale del argumento de esta colección; cfr., K. JAHN, «Die Frankengeschichte des Rasid ad-Din, *Veröffentlichungen der Iranische Kommission der Österreichischen Akademie der Wissenschaften*, 4 (Viena, 1977).

El título de Michel Sot es *Gesta episcoporum, Gestas abbatum*, un género que se trata separadamente de la historiografía genérica medieval por primera vez. Se inició en la Roma de los Papas, con el *Liber Pontificalis*, que llega hasta la muerte de Félix IV en el año 530, y fue redactado inmediatamente, bajo Bonifacio II, que imperó en los dos siguientes. Fue imitado enseguida por Gregorio de Tours, quien estuvo en Roma hacia el 590, y a partir de Pablo Diácono, autor de las *gesta* de los obispos de Metz, entre los años 783 y 791, se hace una especie carolingia, que luego pasa a Sajonia (diócesis de Halberstadt y Magdeburgo, hacia el 1020) y retorna a Italia. El autor llama la atención hacia su utilización práctica, en apoyo de las reivindicaciones patrimoniales de los obispados y monasterios, enlazándose a veces el milagro con el título de propiedad, así como a la insistencia en la sacralización de los espacios teatro que fueron de los eventos píos. Y subraya su interés, aparte los datos objetivos contenidos en su texto, por lo que nos ilustra tanto de la concepción de la Iglesia y de la sociedad como de la manera de escribir la historia.

#### LA NATURALEZA <sup>19</sup>

R. Noël trata <sup>20</sup> de *Los depósitos de pólenes fósiles*, por lo tanto un vínculo entre historiadores y botánicos, a través de las huellas del pasado humano dejadas por la flora en su evolución. Pasa a estudiar los depósitos en cuestión y expone las técnicas de su análisis, y da luego normas para la interpretación de los diagramas polínicos, sobre todo para su datación. Termina con sugerencias acerca de las variaciones del clima y los movimientos de ocupación del suelo.

André-V. Munaut estudiado *Los anillos de crecimiento de los árboles o la Dendrocronología*. Después de teorizar, expone el contenido del material dendrocronológico, para exponer los diversos ámbitos de su explotación histórica, a saber el medio ecológico, el medio urbanístico, el medio socio-histórico en el ambiente rural, la arquitectura, el mobiliario de arte, y la aportación a las medidas llevadas a cabo por el método del carbono 14.

<sup>18</sup> Término usado por los editores de los *Necrologia Germaniae*.

<sup>19</sup> Están previstos fascículos sobre *La arqueozoología* (A. GAUTIER); *El paisaje rural: las estructuras parcelarias de la Europa del noroeste* (nº 73; A. VERHULST); y *Las descripciones geográficas* (P. GAUTIER-DALCHÉ).

<sup>20</sup> Los números de este apartado son el 5 y el 53.

LA CULTURA MATERIAL <sup>21</sup>

Mireille Madou escribe <sup>22</sup> de *El traje civil* <sup>23</sup>, comenzando por asombrarse de lo poco estudiado científicamente del tema, pese a lo pretencioso de su abundante vulgarización superficial, un tema cuya importancia no es preciso ponderar. Se ocupa de la motivación de la indumentaria, de las clases de vestido y de sus materiales, pasando después a su evolución histórica en los distintos períodos que adopta, que van del año 500 a fines del siglo XI, de 1100 a 1200, de 1200 a 1340, de 1340 a 1400, de 1400 a 1440, de 1440 a 1490 y de 1490 a 1500. En las fuentes para su conocimiento distingue las arqueológicas, las monumentales y las escritas (inventarios, testamentos, cuentas), decretos vestimentarios y leyes suntuarias, y literarias. Y nota su interés para la historia del arte, la arqueología, las mentalidades y la sociedad, la economía y la lingüística y las ciencias literarias.

Claude Gaier trata de *Las armas*, cuidándose de precisar su terminología y su tipología, y clasificando la bibliografía por su argumento concreto de armas defensivas, ofensivas, máquinas de guerra, de fuego, y equipo ecuestre. En las fuentes distingue las iconográficas de las escritas. Y subraya finalmente el interés de la hoplología para las historias militar, social, económica, técnica y artística.

Ohilip Grierson, al tratar de *Las monedas*, nos adentra en una de las clásicas y venerables ciencias auxiliares. La materia parece demasiado vasta para un fascículo, habiendo por otra parte en la colección otros que le rozan. Por eso el autor se limita a algunos aspectos de la misma. No sólo trata de las monedas en sentido estricto, sino también de los objetos monetiformes, a saber los modelos y los ensayos, los pesos para verificar la ley de la moneda en curso <sup>24</sup>, las fichas de cálculo <sup>25</sup>, las piezas fraccionarias convencionales <sup>26</sup>, las medallas, y los objetos de adorno. En las fuentes separa los hallazgos de las colecciones y de las escritas. Y expone los métodos numismáticos y su aplicación. En cuanto a su aprovechamiento, nota haberle habido poco en la aplicación de la numismática a la epigrafía. Michel Pastoureau escribe

---

<sup>21</sup> M.-J. DAVID tratará de *Las herramientas*.

<sup>22</sup> Pasamos a los números 47, 34, 21, 42, 36, y 7.

<sup>23</sup> Que entiende en un sentido amplio, comprendiendo también el peinado, las joyas, el maquillaje y los accesorios que se llevan en el cuerpo o en las piezas de la indumentaria propiamente dicha.

<sup>24</sup> *Déneraux, coin weights*.

<sup>25</sup> *Jetons; jettons o counters*.

<sup>26</sup> *Méreaux; tokens*.

complementariamente por su parte de *Las fichas de cálculo*<sup>27</sup>, *las piezas fraccionarias convencionales y las medallas*<sup>28</sup>, ocupándose también de los otros objetos monetiformes. De las primeras (nota que desconocidas de los historiadores) dice aparecieron a mediados del siglo XIII en Francia e Italia, generalizándose en todo Occidente en el XV, pero habiendo territorios que hasta el XVII tuvieron pocas, a saber la Península Ibérica menos Portugal, el mediodía francés, el Este del Imperio y Escandinavia. Las segundas, «pequeñas piezas, generalmente metálicas, representando una cantidad a pagar o un bono para recibir mercancías», florecieron sobre todo en ciertas iglesias, desde principios del siglo XIII, como las distribuidas a los canónigos por su asistencia al coro, o directamente a los pobres o a los artesanos que trabajaban para el cabildo, ya que los canónigos tenían a veces la costumbre de destinarles una parte a ellos. Del mismo autor es el fascículo dedicado a *Los sellos*, notando la dificultad de su definición<sup>29</sup> y distinguiendo en cuanto a los mismos la terminología medieval y la moderna. Trata de su difusión en Occidente entre los siglos V y XV, y expone las reglas críticas de la Sigilografía y los inventarios intentados, terminando con las correspondientes sugerencias de su interés para la diplomática; la historia política<sup>30</sup>, jurídica y administrativa; la filología, epigrafía y paleografía; la onomástica, genealogía e historia social; la heráldica; la arqueología y el estudio de la civilización material; la cultura, el folklore y las actitudes religiosas y mentales; y, en fin, el arte.

Vasta materia también la encomendada a André Matthys, *La cerámica*, tanto de barro cocido como de arcilla. Nota el tradicionalismo de ésta en los siglos V y VI, de manera que su tipificación medieval data de los merovingios, para llegar a su plenitud con los carolingios, durando hasta su sustitución por la renacentista, con la mayólica italiana y española de fines de la baja Edad Media, y con más retraso en la arcilla, hacia 1550 en Colonia. Y hay que agradecerle se detenga en la clasificación y en los métodos de datación. En cuanto a su utilidad, advierte de las dificultades para precisar el uso del objeto.

<sup>27</sup> Las define como «pequeñas piezas de forma de monedas, generalmente metálicas, que sirven para calcular y principalmente para efectuar o verificar cuentas financieras, por medio de una tableta dividida en columnas o de un objeto parecido».

<sup>28</sup> *Jetons, méreaux et médailles*.

<sup>29</sup> Se queda con la de Augusto COULON: «Impronta en una materia plástica, generalmente la cera, de imágenes o caracteres grabados en un cuerpo duro (metal o piedra) más particularmente designado con el nombre de matriz, y usada generalmente como signo personal de autoridad o propiedad»; *Éléments de sigillographie ecclésiastique française*. París, 1934, p. 111.

<sup>30</sup> Pensemos en el que para la historia contemporánea podría tener el de los sellos postales.

LAS ARTES PLÁSTICAS <sup>31</sup>

*La arquitectura* <sup>32</sup> parece y es un argumento desmesurado <sup>33</sup>. Le trata Luc-François Genicot, y es natural comience acotándolo, al fin limitado, de los dos posibles niveles de análisis, al del proceso arquitectónico en la acepción más amplia, dejando todo programa individualizador de un edificio particular en el interior del gran ámbito de esas modalidades generales de la ciencia de construir, tratando por lo tanto de hacer un catálogo de los problemas que de ordinario se presentan en el curso de la investigación y de los medios a los cuales recurrir en busca de una solución. Hace unas consideraciones breves sobre el léxico propio, los planos y las excavaciones. Luego distingue entre el trabajo sobre el terreno (el edificio y su emplazamiento) y a la vista de las fuentes externas (textos, iconografía y técnicas de laboratorio), y termina con la interpretación, y el simbolismo y las copias. Hay que notar su agilidad mental, la fecundidad de sus comparaciones, su tono siempre sugestivo.

Madeline H. Caviness se ocupa de *Las vidrieras policromadas*. Estudia las técnicas entre los años 500 y 1480, la recepción y la documentación, y su significación histórica. Llega a tratar de la iconofobia y el iconoclasmo de la Reforma, con la consiguiente devastación, y del *revival* neogótico y medievalizante que se dio de 1840 a 1940. Después de la guerra mundial llegó la fase erudita, con la constitución en 1953 del *Corpus Vitrearum Medii Aevi*, organismo del cual el propio autor ha sido presidente.

De *Los tapices* trata Fabienne Joubert, un fenómeno de súbito florecimiento tardío, a partir de mediados del siglo XIV, sobre todo en el Norte de Francia, en el Sur de los Países Bajos y en el Imperio (más bien en las regiones del valle del Rin, del lago de Constanza y de Franconia). Da mucha bibliografía y unas reglas de crítica, y en cuanto a la significación histórica, considera la vertiente iconográfica y simbólica separadamente de la artística.

Maurice Smeyers desarrolla por extenso el argumento de *La miniatura*. En su evolución distingue un período monástico y eclesiástico, y el laico, gótico, de origen francés, entre el siglo XIII y principios del XVI. Es densa su exposición de los caracteres del género y los problemas de su crítica. Y en cuanto fuente de la historia, distingue el aspecto iconográfico (los temas, la evolución hacia el realismo) del funcional (al servicio de la mentalidad religiosa, con una misión educadora, moralizadora y didáctica, tendente a hacer legible el texto, y a subrayar su estructura interna, además de la ineludible vertiente estética).

<sup>31</sup> J.P. SOSSON tratará de *Las representaciones figuradas: documentos artísticos*.

<sup>32</sup> *Consideraciones generales*, que subtitula. Por su parte H.J. BÖKER se ocupará de *La arquitectura religiosa*.

<sup>33</sup> Pasamos a tratar de los números 29, 76, 67 y 8.

LAS CIENCIAS<sup>34</sup>

Emmanuel Poulle se ocupa<sup>35</sup> de *Las fuentes astronómicas. Textos, tablas, instrumentos*. Nota que la astronomía medieval, llevada a cogüelmo desde fines del siglo XII en los «tratados de esfera» que la liberaron de la rudimentaria herencia romana, era una cosmología, o sea «la definición de los círculos de referencia de la esfera celeste y de los círculos que los corresponden sobre la esfera terrestre (lo que abre el camino a eventuales desarrollos geográficos), la traducción de los movimientos celestes en los ritmos cronológicos y en sus variaciones geográficas, y la organización sumaria del mundo planetario». De esa manera, en «la astronomía del primer móvil» se ocupaba de todo cuanto hacía referencia al «movimiento cotidiano de la bóveda celeste», o sea la elíptica de las estrellas. Reconoce el autor que la observación era rara y eventual. Desarrolla las tablas y las representaciones figuradas de dicho primer móvil, a saber el globo celeste, los astrolabios esférico y estereográfico, el reloj astrolábico, el nuevo cuadrante, la safea<sup>36</sup>, el cuadrante antiguo y el turqueto. En una segunda parte escribe de la astronomía planetaria, incluyendo los almanaques. Y termina con algunos casos particulares de aplicación, concretamente el calendario, los eclipses y los cometas. En cuanto a su valor de fuente del conocimiento del hombre medieval, nota su índole cotidiana, nada de especializada ni misteriosa, y su relación con la omnipresente astrología.

Anna-Dorothee von den Brincken trata de *Las fuentes cartográficas mundiales, marítimas y regionales*<sup>37</sup>. Se ocupa del tema de la pluralidad de autores común en el género, lo cual complica el problema de su tradición textual, y distingue en su elaboración lo convencional y lo individual. En la clasificación enumera los *mappa mundi* (de Isidoro de Sevilla a Hanns Rüst, de Núremberg, hacia 1500), las *carta nautica* (desde la Pisana, antes de 1291 hasta la mallorquina de Petrus Roselli en 1464), las regionales (comenzando con las reproducciones medievales, aunque tardías, de la de Castorio en el siglo IV, para terminar con la de Erhard Etzlaub, del camino de Roma, hacia 1500 también), su variante de los itinerarios y los planos o *situs*. Llama la atención sobre la importancia de la aportación hispano-árabe, en el caso de Pedro Alfonso de Huesca

<sup>34</sup> Se atenderá a *La aritmética* (A. ALLARD); *Los calendarios* (G. COMET); *Los tratados medievales de agricultura y de economía rural* (J.L. GAULIN); *La antropología física* (B. KAUFMAN); y *Los tratados generales de medicina* (D. JACQUART).

<sup>35</sup> Pasamos a compendiar los números 39, 51, 69, y 32.

<sup>36</sup> Que ilustra con una reproducción tomada del libro de S. GARCÍA FRANCO, *Catálogo crítico de astrolabios existentes en España*. Madrid, 1945, p. 63.

<sup>37</sup> Con un completo índice de nombres y láminas escogidas muy significativamente.

por el intermediario judío, y cómo tal vez Brunetto Latini dependió de fuentes árabes.

Jole Agrimi y Chiara Cresciani estudian *Los «Consilia» médicos*. Se trataba de los tratamientos individuales, por eso distintos de los *tractatus*, y también del *regimen sanitatis*, en cuanto éste no era la terapia de una enfermedad concreta, incluso de las recetas, pues éstas podían prescribirse genéricamente, hasta de un género más próximo el del *casus-exemplum* y el *experimentum*. Nota constituir a la vez un acto profesional y un género literario. Considera su evolución desde la segunda mitad del siglo XIII, con Tadeo Alderotti (1223-1295), hasta fines del XV, con Baviero Baviera († 1480), geográficamente con mucho predominio italiano, dando bibliografía de sus recopilaciones y reglas de crítica. Se ocupa incluso de la relación entre los *consilia* médicos y los jurídicos. Por su parte, Robert Halleux trata de *Los textos alquímicos*. Admite las diversas acepciones, los separa de los químicos, y cronológicamente, exponiendo sus orígenes orientales, en Occidente los delimita entre el 1144, fecha de la traducción de Morieno por Robert de Ketton y, alternativamente, o el 1546, por la impresión del primer tratado moderno de metalogena, *De ortu et causis subterraneorum* de Agrícola, o incluso el 1722, cuando aparece el *Traité élémentaire de chimie*, de Lavoisier, aunque no faltaron supervivencias en el XIX, tales Cyliani y Cambriel, e incluso en el XX, como Fulcanelli y Armand Barbault. Dedicó un apartado a las actitudes mentales frente al fenómeno, llegando incluso al «hermetismo» de nuestros días, y considerándolas también desde el punto de vista de la psicología de las profundidades y la antropología cultural. Distingue los géneros, a saber la receta, o sea el meollo del *opus*; la *practica*, la *summa*, el oráculo y la alegoría, y la doxografía y el comentario. Subraya su interés para la sociopolítica, la historia de las ciencias y las técnicas, las del pensamiento y la literatura, expone sus relaciones con el cristianismo, y se pregunta si pueden también ser fuentes de la historia del arte.

#### DE IUSTITIA ET IURE <sup>38</sup>

El tema que se ha reservado el propio Léopold Genicot a simple vista puede parecer extraño en la colección <sup>39</sup>, *La ley sin más*, excluida la canónica, y definida por él cual «la promulgación de una regla imperati-

<sup>38</sup> Se va a tratar de *Las ordenanzas mineras* (P. BRAUNSTEIN); y *Los formularios, «artes notariae» y libros de derecho* (G. VAN DIEVOET; parece que complementando otro de los fascículos ya aparecidos).

<sup>39</sup> Pasamos a los números 22, 41, 10, 2, 23, 43 y 11.

va, en nombre de la autoridad pública, para ordenar las relaciones entre todos los miembros de una colectividad pública», que no ha de ser en cambio forzosamente escrita, constitutiva, general ni definitiva. Brevemente hace la historia del género, notando su parsimonia en la alta Edad Media, y da unas reglas de crítica, advirtiendo por supuesto que no se trata sólo de una fuente para la historia jurídica: por ejemplo la ley es una cierta imagen de la sociedad, un espejo del pensamiento y la realidad políticas, una definición del orden ideal. John Glissen se ocupa de *La costumbre*. Diserta extensamente sobre sus notas definitorias y expone su evolución en los reinos germánicos; y los mundos bizantino, eslavo, húngaro y céltico, entre los siglos v y ix; en la sociedad feudal del x al xii; su pérdida de predicamento en la recepción romano-canónica del xii y el xiii, y la continuación de esta fase en la baja Edad Media por la tendencia a la seguridad jurídica de lo escrito. Entre las recopilaciones consuetudinarias incluye nuestros fueros.

Pasando a los dominios de la Iglesia, Gérard Fransen nos estudia por separado *Las colecciones canónicas* y *Las Decretales* y *las colecciones de Decretales*. Por colecciones canónicas entiende las «recopilaciones de textos que son normativos para la disciplina de la Iglesia», pero en un sentido amplio, incluyendo en lo normativo todo lo que hace autoridad, *auctoritativus* en la expresión de Burchardo de Worms. Se ocupa luego de las no sistemáticas y de las sistemáticas, deslindando los problemas de fondo y de forma. Y llegado el momento de poner de relieve su interés historiográfico nota que no son sólo los textos lo que hay que aprovechar, sino la colección de que forman parte, la manera de ser dispuestos en la misma, su evolución en los distintos medios de su difusión. Las Decretales las considera sobre todo a partir del Decreto de Graciano de 1140, y en todo caso únicamente cuando hacen parte de colecciones canónicas, no las de transmisión aislada. Se detiene sobre todo en sus maneras de dicha transmisión y en los problemas críticos que cada una de ellas específicamente plantea.

Nöel Coulet trata de *Las visitas pastorales*, habiendo de tenerse en cuenta que estrictamente éstas se reducirían a sus procesos verbales, pero hay que incluir también los documentos previos, a saber los formularios de directorios y cuestionarios, las cartas y monitorios, y la fijación de los derechos que al ordinario visitante competen con motivo de la visita, lo mismo que posteriormente las ordenanzas promulgadas, y la confirmación de los derechos que a veces se impetra, *inspeximus et vidimus*. Advierte de su interés múltiple para el conocimiento del amplio espectro religioso objeto de las visitas, pero también para la historia económica y social; la historia del arte, la arqueología y la iconografía; la historia intelectual y literaria; la historia de la lengua y la filología; y

las costumbres y la civilización material. Peter Brommer se ocupa de los «*Capitula Episcoporum*». *Las capitulares episcopales de los siglos IX y X*<sup>40</sup>. Las distingue de las capitulares reales, las cartas, los libros penitenciales, tanto los estatutos sinodales como las *admonitiones* episcopales a los sínodos, los documentos parejos en las visitas y las colecciones canónicas. E insiste en su tradición manuscrita y editorial. Odette Pontal trata de *Los estatutos sinodales*, siendo notables los apartados que dedica a sus fuentes (desde el aislado sínodo de Auxerre del año 585, hasta sus primeras codificaciones a fines del siglo XII) y a las grandes corrientes evolutivas del género a partir del XIII. En la transmisión distingue los libros sinodales, los que se convirtieron en textos de estudio (tal los de París y Nimes) y los estatutos aislados. Subrayando su interés canónico estricto pero también litúrgico, jurídico, económico, filológico y geográfico-eclesiástico.

#### LA APLICACIÓN DEL DERECHO<sup>41</sup>

Philippe Godding trata<sup>42</sup> de *La jurisprudencia*, un capítulo no muy nutrido, a causa de no reconocerla el Derecho romano-canónico categoría de fuente, sino sólo de núcleo germinal de la costumbre local. Por eso en Italia no aparecen sus recopilaciones hasta fines del XV (salvo las elaboradas por los auditores de la Rota desde mediados del XIV), y apenas las hay en el sur de Francia, salvo las de Toulouse, sí en cambio en los territorios de *droit coutumier* desde fines del XIII y en los Países Bajos, y numerosas en España desde el XII y en Alemania, en Inglaterra los procesales –*Year Books*– no los de derecho sustantivo. El autor examina la noción, el contenido, la autoría y la tradición escrita de la sentencia judicial, y trata de sus archivos y de sus recopilaciones oficiales y privadas. Un tanto complementariamente se ocupa Linda Fowler-Magerl de los «*Ordines Iudicarii*» y «*Libelli de Ordine Iudiciorum*», desde mediados del siglo XII hasta fines del siglo XV, o sea de la literatura jurídico-procesal, un género que aparece en el Occidente medieval con la recepción del derecho justiniano por una parte y la obra canónica de Graciano por otra. Examina su contenido y variantes y la influencia en ella de las circunstancias políticas y culturales. Nota su interés para la historia de las instituciones y las ideas, su aplicación a veces extrajudi-

<sup>40</sup> C-D. FONSECA tratará de *Las costumbres y estatutos de los cabildos de canónigos*.

<sup>41</sup> Se va a tratar de *Las cuentas públicas* (R. NÖEL); y *Los registros de la burguesía* (R.C. SCHWINGES).

<sup>42</sup> Exponemos los números 6, 63, 3, 48, 28 y 19.

cial, y ser un medio de conocer la enseñanza jurídica en las escuelas que no tenían *studium generale*. El mismo Genicot trata de *Los actos públicos*<sup>43</sup>, definiéndolos como los emanados de una persona pública, teniendo una naturaleza y un alcance jurídicos, concebidos además con arreglo a un esquema y con el auxilio de fórmulas relativamente estrictas<sup>44</sup>, debiendo excluirse los que hemos visto constituyen la materia jurisprudencial. Analiza las partes de su formulario, las modalidades de redacción y la lengua, y alude a su tradición manuscrita.

Guido van Dievoet escribe sobre *Las recopilaciones consuetudinarias*<sup>45</sup>, *los formularios* y las «*artes notariae*». Las primeras florecieron entre los siglos XII y XV, y el autor se ocupa de su autoría y titulación, la originalidad en su caso, sus varias especies, y en cuanto a la transmisión examina las traducciones, los textos glosados y anotados y las citas, valorándolos como fuente por la multiplicidad de las materias tratadas. Brevemente se ocupa de los formularios, a diferencia del género anterior difundidos sin solución de continuidad desde la antigüedad a la modernidad, y de los formularios notariales, desarrollados en el norte de Italia, desde el *Ars notaria* de Rainero Perusino entre 1219 y 1227, seguido por Salatiele y el clásico de Rolandino Passagerii<sup>46</sup>, *Summa artis notariae* introducidos luego en Alemania y los Países Bajos.

Robert Fossier trata de *Los polípticos y censales*, o sea los inventarios de las tierras y sus cargas durante el régimen señorial, con una buena exposición de su terminología en el medievo, subrayando su interés para la historia jurídica de aquél, y el conocimiento del paisaje agrario y la condición de los hombres. Georges Despy se ocupa por su parte de *Las tarifas de portazgo*<sup>47</sup>, en sentido amplio, abarcando los impuestos indirectos tanto sobre el tránsito de las mercancías —*Durchgangszoll*— como sobre el mercado —*Marktzoll*—. El autor nota el desconocimiento de la materia, a propósito de la cual, en 1913, Hermann Bächtold<sup>48</sup> declaraba conocer en Alemania unos docientos documentos, augurando que

<sup>43</sup> Habrá un fascículo para *Los actos privados* (G. DESPY, S. SCALFATI, y A. UYTTEBROECK).

<sup>44</sup> Siguiendo a H. BRESSLAU, *Handbuch der Urkundenlehre für Deutschland und Italien*, Leipzig, 1912, 2ª ed., I, p. 1.

<sup>45</sup> *Les coutumiers, les styles [...]*. En alemán *Rechtbücher*, precedida la palabra de *Land, Lehn* o *Stadt*, según se trate de derecho rural, feudal o urbano.

<sup>46</sup> Del que conviene recordar la espléndida edición, quizás de difusión más corporativa que académica, con facsímil, traducción y estudios, hecha con ocasión del Congreso Internacional de la Unión del Notariado Latino celebrado en Madrid en 1950, empresa llevada a cogüelmo gracias al entusiasmo de Rafael Núñez Lagos.

<sup>47</sup> *Tonlieux*.

<sup>48</sup> «Über den Plan einer Edition der deutschen Zolltarife des Mittelalters», en *Vierteljahrsschrift für Sozial- und Wirtschaftsgeschichte*, 11 (1913), pp. 511-32.

pronto se llegaría a los dos mil, pero sin haberse aumentado mucho desde la cifra inicial a estas alturas, y en cuanto a Francia, Italia y España... prefiere no hablar. Pone en guardia en cuanto a su veracidad y subraya la dificultad de sus términos técnicos y geográficos.

#### LA CIVILIZACIÓN TRADICIONAL <sup>49</sup>

El tema de D.P. Blok <sup>50</sup> es *La toponimia*. Llama la atención sobre la pertenencia del dominio a la filología, por lo cual la formación de los nombres tiene lugar con arreglo a las leyes, ¡no escritas ni promulgadas! del idioma. Aborda el problema de la identificación y del cambio de los topónimos. Introduce la toponimia medieval desde la premedieval, y subraya su interés para la historia local, la de las migraciones, la geografía histórica y las mentalidades y cultura.

Michael Richter trata de *La tradición oral en la alta Edad Media*, entendiéndolo por ella el mensaje oral transmitido por lo menos una generación después de la que le dio vida. Subraya su coexistencia con la cultura escrita, aborda sus funciones, y trata de los juglares y de la influencia de esta oralidad en la épica. Nota una cierta enemiga del cristianismo hacia ella, en cuanto un tanto vehículo de creencias ancestrales incompatibles o sospechosas.

*Los blasones* son el tema de Michel Pastoureau, quien distingue la primera edad de la heráldica occidental, de hacia 1130 a 1230; la extensión de la misma a todas las categorías sociales durante los cien años siguientes, y su evolución bajomedieval con la decadencia de su función militar y la influencia de los heraldos de armas. Hace una clasificación de los blasones y de los sellos blasonados, se detiene en los problemas críticos, y termina distinguiendo entre la heráldica como ciencia auxiliar tradicional y una nueva heráldica (a la búsqueda de las significaciones parlantes, alusivas, políticas y simbólicas de las armas) con una tendencia comparatista.

---

<sup>49</sup> Habrá fascículos para *Las fuentes mágicas*, el primero, pues serán más de uno, concretamente dedicado a las fórmulas de encantamiento, los oraciones de augurio o apotropaicas, y los amuletos (E. BOZOKY); *Las fuentes astrológicas* (J.P. BOUDET); *Los bestiarios* (X. MURATOVA); *Los herbarios y lapidarios* (R. HALLEUX y C. OPSOMER; está anunciado que a la vez se ocuparán también de los bestiarios); *Los proverbios y las sentencias* (E. SCHULZEBUSACKER); *Las sepulturas y los cementerios* (A. DIERKENS); *Los libros de cocina medievales* (B. LAURIoux; de aparición inminente); *La literatura cinegética* (B. VAN DEN ABRELE; n.º 75); *Los nombres de personas* (D. GUENICH); *El castillo* (M. BUR); y *Los signos e insignias de poder* (M. PASTOUREAU).

<sup>50</sup> Núms. 54, 71 y 20.

LA VIDA INTELECTUAL <sup>51</sup>

De los mejores fascículos <sup>52</sup> es el que a *La escritura* <sup>53</sup> dedica J. Stiennon. Su plan es espléndido, a saber la fisiología de la escritura (los ojos, el oído, la mano); la tinta, la pluma y el folio; su trascendencia en las mentalidades medievales; el aprendizaje y la maestría del escriba (los ritmos biológicos, la pre-escritura, la zurdez, el efecto óptico —del que hacen parte las abreviaturas y la puntuación—, y la simbolización y aspectos concordantes con ella de la escritura diplomática, de mucha trascendencia este apartado en cuanto escalpelo penetrante en la entraña de la mentalidad del hombre medieval, tanto en lo que tiene de específico como de común al de todos los tiempos. Concluye subrayando el estado de creación continua en que se encontró la escritura medieval.

Jacques Paquet trata <sup>54</sup> de *Las matrículas universitarias*. Las divide en generales, por facultades, por naciones y de colegios, aparte algunas otras varias. Para su investigación, enumera las fuentes propiamente universitarias, las civiles, las eclesiásticas y otras (por ejemplo ciertos testamentos). La matrícula se componía del juramento, el pago y la inscripción, todo un procedimiento. Nota su interés, aparte el mundo de los estudios en sí, para la historia de las familias, la procedencia geográfica y social de los estudiantes, su densidad, la lengua y la onomástica; la historia del libro, la iconografía y la heráldica; y los rasgos de carácter y las mentalidades.

<sup>51</sup> A propósito de ésta conviene dar noticia de una pequeña colección, también difundida por Brepols, obra del «Comité Internacional del vocabulario de las instituciones y de la comunicación intelectual en la Edad Media» (=CIVICIMA, presidido por L.M. de Rijk, coordinado por Olga Weijers de la Biblioteca Real de La Haya, teniendo de representante en España a Antonio García y García). Hasta ahora han aparecido ocho fascículos, seis de ellos actas de coloquios: *Terminología de la vida intelectual en la Edad Media* (el primero, 1988), *Vocabulario del libro y de la escritura en la Edad Media*, *Vocabulario de los colegios universitarios. Siglos XIII-XVI* y *Vocabulario de los colegios universitarios; Vocabulario de las escuelas y de los métodos de enseñanza en la Edad Media* y *Vocabulario de la enseñanza y la investigación entre la Edad Media y el Renacimiento*, además de: *Métodos e instrumentos de trabajo intelectual en la Edad Media. Estudios sobre el vocabulario* (ed. O. WEIJERS), *Diccionarios y repertorios en la Edad Media. Un estudio del vocabulario*, de OLGA WEIJERS; y *La formación del vocabulario científico e intelectual en el mundo árabe* (ed. D. JACQUART).

<sup>52</sup> Habrá otros para *Los tratados de gramática y sus comentarios* (C. JEUDY); *Las gramáticas universitarias* (I. ROSIER y C.H. KNEEPKENS); *La retórica* (dir. J. WARD), y *La retórica ciceroniana en los tratados, los «scholion» y los comentarios* (el mismo Ward; es el n° 58, el único cuya aparición se ha retrasado).

<sup>53</sup> A las pp. 122-125 hay una discusión sobre la entidad de la Paleografía, y la puesta en tela de juicio de su índole de ciencia auxiliar (Jean Mallon, François Masai), así como en torno a la extensión de su contenido a todos los caracteres externos de todos los textos, con una consiguiente reivindicación de su índole técnica, de ciencias y no de letras.

<sup>54</sup> Núms. 65, 44-45 y 31.

Bernardo C. Bazán, Gérard Fransen, John W. Wippel y Danielle Jacquart, en un extenso fascículo doble se ocupan de *Las cuestiones disputadas y las cuestiones quodlibéticas en las facultades de teología, de derecho y de medicina*. Adoptan la definición del género del tratado *De fallaciis* atribuido a santo Tomás, a saber *actus syllogisticus unius ad alterum ad aliquod propositum ostendendum*, si bien reconocen que sólo tiene en cuenta su aspecto de método científico, no los otros, o sea los de método de enseñanza, ejercicio de aprendizaje y prueba de competencia profesional impuesta por la corporación en cuestión. Además del contenido, tienen consideración mucho el escenario de las disputas, por tratarse de una teatralidad profundamente significativa en aquella mentalidad. En derecho las distinguen de otros géneros emparentados, a saber *quaestiones legitimae, decretales; allegationes, consilia, casus, summa questionum; quaestiones iuris-quaestiones facti; y quaestio-disputatio*. En las médicas se fijan en París, Bolonia y Montpellier.

Albert Derolez se ocupa de *Los catálogos de las bibliotecas*<sup>55</sup>, distinguiendo los sencillos de los dobles (con reenvíos), los murales o *tabulae*, las guías de lectura y los colectivos. Aborda la lengua y el vocabulario, y las instrucciones para su redacción. Su interés para la historia de las mentalidades está demostrado por la diferencia entre los catálogos monásticos carolingios o postcarolingios, los universitarios de los siglos XIII y XIV, los de las bibliotecas reales, y los monásticos del siglo XV.

#### LAS NORMAS DE LA CONDUCTA CRISTIANA

Richard Newhauser se ocupa<sup>56</sup> de *Los tratados de vicios y virtudes en latín y en vernáculo*<sup>57</sup>, exponiendo la bibliografía, tanto impresa

<sup>55</sup> Naturalmente de los catálogos hechos en la Edad Media, notando predominaba en ellos una cierta índole de títulos de propiedad, a cual más avaros de noticias identificadoras de los textos. Por supuesto llevados de unos criterios en muy poco aplicables a los catálogos científicos de libros medievales a realizar ahora. En este sentido se ha notado que, al ser los códices ejemplares únicos, se impone su descripción, incluido el reglaje, su tratamiento como piezas de archivo más que de biblioteca, la *Sitz in Leben, Bibliotheksheimat y Schriftheimat*. Pero ello se ha hecho muy rara vez, no habiendo procedido así ni siquiera eruditos tan formidables como dom Wilmarit en el catálogo de Clairvaux y Paul Lehman en el de Amorbach (cfr., R. SHARPE y otros, *English Benedictine Libraries*, British Library, 1997). Una feliz excepción el de otros dos monasterios, Ter Duinen y Ter Doest, por un paleógrafo de Leyden, G.I. LIEFTINCK: «De librijen in scriptoria der Westvlaamse Cistercienerabdijen Ter Duinen en Ter Doest in de 12e en 13e eeuw en de betrekkingen tot het atelier van de kapittelschool van Sint Donatien te Brugge», en *Mededelingen van de Koninkl. VI Akad. voor Wet. Lett. en schone Kunsten van België. Klasse der Letteren*, 15 (1953), n° 2, 96 pp. (sobre ello, J. DE GHELLINCK, «En marge des catalogues de bibliothèques médiévales», en *Miscellanea Fr. Ehrle*, 5: «Studi e Testi», 41; Roma, 1924).

<sup>56</sup> Núms. 68, 27, y 46.

<sup>57</sup> A saber, italiano, castellano, catalán, francés, inglés, alemán y holandés.

como inédita, con más pormenor que lo habitual en la colección, y haciendo hincapié en su interés en el género en sí, no como suele hacerse solamente en función de la influencia de la moralidad en la literatura o de su tratamiento por la Iglesia en la confesión y la predicación. Desarrolla algunas de las alegorías frecuentemente utilizadas en ellas, que son la escalera, el viaje, la medicina, el árbol, la batalla de los vicios y las virtudes y la bestia de las siete cabezas. Y luego expone los diversos pecados. Cronológicamente rastrea sus precedentes en los mundos griego, judío y paleocristiano. Cyrille Vogel<sup>58</sup> da cuenta de *Los «Libri Paenitentiales»*<sup>59</sup>. Los define como «escritos de extensión variable, desde el folio al opúsculo o pequeño tratado, que contienen listas de pecados, cada uno de ellos con una tasa o tarifa de expiación». Esta última característica era una novedad, y su origen es insular, desarrollada en los monasterios celtas y anglosajones de la alta Edad Media, a partir aproximadamente del año 650, y traída al continente por San Columbano y sus discípulos. Los reformadores carlingios trataron de volver al sistema anterior, pero no se impusieron, de manera que se produjo una dualidad entre la penitencia pública y la oculta, ésta tasada. Después del año 900 distingue una etapa que va del Pseudo Isidoro a la reforma gregoriana, otra hasta el Decreto de Graciano, y las *summas* de penitencia o de confesores, en la segunda mitad del XII y primera del XIII. Menciona las conmutaciones (en numerario, en misas y vicarias o por tercera persona; irlandesas y gálicas, y anglosajonas y continentales) y las atenuaciones (*remisiones, confessio Deo soli*, y a la libre iniciativa del confesor). Y subraya su interés para la historia legal del matrimonio y el divorcio, la medicina y la higiene, y la civilización y las costumbres (represión, comportamiento sexual del hombre y de la mujer, supersticiones y prácticas mágicas).

Apartados de la conducta de los fieles cristianos sin más. Un tanto otra debía ser la de quienes abrazaban el estado monacal. La abordada por un maestro, el benedictino de La Pierre-qui-Vire, dom Adalbert de Vogüé, en *Las reglas monásticas antiguas*<sup>60</sup>, del año 400 al 700.

<sup>58</sup> Sin la colaboración, que se había anunciado, de A.-J. Frantzen.

<sup>59</sup> En la bibliografía hace dos apartados, antes y después del libro de F.W.H. WASSERSCHELEN, *Die Bussordnungen der abenländischen Kirche*, Halle, 1851.

<sup>60</sup> J.O. BERSTE tratará de *Los documentos de las visitas a los monasterios* y de *Los costumbres monásticos*; y F. CYGLER de *Los estatutos y definiciones de los órdenes religiosos*.

LA HAGIOGRAFÍA <sup>61</sup>

Estaba puesto en razón que fuera un benedictino, dom Jacques Du-bois, el autor de *Los martirologios de la Edad Media latina* <sup>62</sup>, si tenemos en cuenta que el libro de su hermano en religión, dom Henri Quentin, *Les martyrologes historiques du moyen âge. Étude sur la formation du martyrologe romain*, aparecido en 1908, se estima por algunos cual la obra cumbre de la erudición contemporánea. Martirologios, o sea «recopilaciones que anuncian, día a día, en principio el de su aniversario, los santos que hay costumbre de celebrar en las iglesias». Su uso litúrgico está atestiguado desde el *Ordo XVII*, de fines del siglo VII, en el Este de Francia, y no hay que confundirlos con los necrologios, legendarios y calendarios. El autor se fija en los procedimientos de composición, y en el lugar que en ellos ocupa la topografía. Y expone los martirologios-tipo, a saber, el jeronimiano (todavía de la Edad Antigua, pero muy adicionado en el medievo, el más antiguo latino, de mediados del siglo V en el norte de Italia, quizás Aquileya, siendo apócrifa la atribución a San Jerónimo) los históricos anteriores a Usuardo, el de éste (y sus adiciones: cisterciense, en lenguas vernáculas, los insulares y el irlandés de Gorman), y otros. Guy Philippart trata de *Los legendarios latinos y otros manuscritos hagiográficos*, un género establecido a mediados del siglo VII, aunque con precedentes, muy desarrollado en Francia y el valle del Danubio, y menos densamente en España y Aquitania, mucho menos en Italia, a pesar de haber sido ésta el centro de la hagiografía antigua, y apenas en los países germánicos del Norte y del Este y en las Islas Británicas. Su edad clásica está entre los siglos IX y XIII. Diserta sobre su elaboración y uso, y sobre todo de los problemas de su codicología.

P. Dinzelbacher estudia las «*Revelationes*» (visiones y sueños, apariciones, audiciones, glosolalia y escritos inspirados, y cartas del cielo y del infierno), desde la antigüedad hasta fines del medievo. Se detiene en su elaboración y en la crítica de las fuentes, y pone de relieve su interés para el conocimiento de parcelas del pasado cual la condición de la mujer y la cotidianidad.

Martin Heinzelmann trata de *Los relatos de las traslaciones y otras fuentes del culto a las reliquias*, desde el *tardo antico* hasta los siglos XI al XIII, pasando por el período merovingio y la etapa clásica de los siglos VIII al XI, ésta última la de las traslaciones propias, posteriormen-

<sup>61</sup> Habrá fascículos para *Los «libri vitae»* (K. SCHMID); *Las «vitae» y «passiones»* (+B. DE GAIFFIER); y sencillamente *La literatura hagiográfica* (G. PHILIPPART).

<sup>62</sup> Núms. 26, 24-25, 57 y 33.

te más de las *elevationes* y *ostensiones* (también alude al *adventus*, las búsquedas itinerantes y las declaraciones de autenticidad). Examina las particiones de las reliquias y su función en las dedicaciones de las iglesias y altares y en la sociedad cristiana.

## LA LITURGIA

Aimé-Georges Martimort trata <sup>63</sup> de *Los «Ordines», los Ordinarios y los Ceremoniales*. Los *Ordines Romani* eran guías ceremoniales que fueron escritas para los celebrantes del otro lado de los Alpes, cuando se extendió allí la liturgia romana durante el siglo VIII, ya que los libros litúrgicos, por contener sólo los textos y no las rúbricas, no eran bastantes. El autor complementa la edición clásica de Michel Andrieu <sup>64</sup>. Los Ordinarios son los libros de rúbricas, que aparecen a mediados del siglo XI, distinguiendo el autor los catedrales y diocesanos, los monasteriales, los de las congregaciones monásticas y canónicas y órdenes centralizadas, y los romanos. Los ceremoniales son más detallados, para cada participante en el rito, y a lo largo de todo el año litúrgico (papales, desde la segunda mitad del XII; y episcopales, desarrollados a lo largo del XIII).

El mismo autor se ocupa de *Las lecturas litúrgicas y sus libros*, escribiendo de la estructura de las lecturas de la misa según el uso de las diferentes iglesias, de los manuscritos bíblicos con notas marginales litúrgicas, de las listas de fragmentos o pericopas litúrgicos insertos al principio o al fin de las epístolas y los evangelios, y de los leccionarios propios (epistolarios, evangeliarios, leccionarios completos), evolucionando hacia la plenitud del misal, ello en las distintas liturgias latinas (no romanas, romanas y romano-francas, con la conquista por éstas del resto entre los siglos X y XV). Pareja consideración hace de las lecturas bíblicas y patristicas en el oficio, desde la Regla de San Benito (con la evolución del leccionario completo a la plenitud del breviario), y alude al desarrollo de los sermonarios y homilarios documentado desde principios del siglo VI. Trata también de las lecturas hagiográficas en el oficio nocturno, que comenzaron en las iglesias merovingia, hispano-visigótica y milanesa desde fines del siglo VII. Marcel Metzger trata de *Los sacramentarios*. Éstos eran misales incompletos, puesto que sólo contenían las palabras y gestos de

<sup>63</sup> Núms. 56, 64, 70, 52, 55 y 61.

<sup>64</sup> *Les «Ordines Romani» du haut moyen âge* (Spicilegium Sacrum Lovaniense, 11, 23, 24, 28 y 29; Lovaina, 1931-1936) y *Le pontifical romain au moyen âge* (Studi e Testi, 86-88 y 99; Ciudad del Vaticano, 38-40).

los obispos, presbíteros, diáconos y acólitos. Para dar idea de sus orígenes expone la liturgia de la misa en Roma en los siglos VII y VIII. Y se ocupa de su evolución a través del leonino, gregoriano, gelasiano, los llamados gelasianos del siglo VIII, el suplemento de Aniano al gregoriano, y los fragmentos eucológicos no romanos.

Y *non impediatis musicam*<sup>65</sup> Michel Huglo estudia *Los libros de canto litúrgico*, desde las cantilenas *excelsa voce*, no *recto tono*, a partir del comienzo de los libros normativos, hasta el desarrollo de las nuevas formas del siglo IX (prosas, prosulas, tropos; *versus*, *planctus*, *conductus*; *organum*), pasando por los cantos silábicos y adornados y luego las fórmulas musicales y los géneros literarios de los siglos XII y XIII. En los libros distingue los simples (*rotulus*, *libellus* y *codex*) y los compuestos (del oficio y de la misa). Y es riquísimo el tema de J. Szövérfy, *Los himnos latinos*. Recordemos los cincuenta y cinco volúmenes de las *Analecta Hymnica Medii Aevi*, aparecidos en Leipzig entre 1886 y 1922. El género nació en el tránsito de la antigüedad al medievo, a partir de San Agustín sobre todo, siendo hitos decisivos San Ambrosio, la herencia de Prudencio y Sedulio, y distinguiéndose luego claramente los ámbitos monástico, franco, insular y carolingio. El autor distingue las varias especies de la himnodia (como himnos primitivos, procesionales, secuencias, tropos, *conductus*, motetes, *cantiones*, *rondeaux*, *rhythmi*, *pia dictamina*, *lorica*, *caritas*, *planctus*, *laudes regiae*, *susceptacula regum*, de las órdenes religiosas) y se ocupa de los estudios teóricos y las relaciones con Oriente. Geográficamente expone su difusión por Italia, Francia, Bélgica y Holanda, la Península Ibérica, las Islas Británicas; Alemania, Suiza y Austria; Escandinavia, y los países eslavos y Hungría. Aborda la problemática de las fuentes, modelos y familias, y alude a los himnos para-litúrgicos (como los de Abelardo, y los dedicados a los apóstoles Pedro y Pablo y los humanísticos a San Jerónimo).

Marianne G. Briscoe y Barbara H. Jaye se ocupan de «*Artes praedicandi*» y «*Artes orandi*», sin distinguir en las últimas entre la oración y la meditación. Las primeras se desarrollaron a partir de la *Summa de arte praedicatoria*, del cisterciense Alan de Lille, antiguo maestro de París, a fines del XII, desarrollándose mucho a lo largo de la centuria siguiente en los ambientes escolástico y universitario, floreciendo manualísticamente en el XIV y entregándose al populismo en las postrimerías medievales. De las segundas se da una síntesis integral, desde los precedentes en la edad apostólica hasta las nuevas formas post-medievales del abad Cisneros, San Ignacio y San Francisco de Sales.

<sup>65</sup> El mismo HUGLO tratará de *Los tratados de teoría musical*.

## EL MUNDO JUDÍO

Arieh Grabois llena dos fascículos<sup>66</sup> con *Las fuentes hebraicas medievales*<sup>67</sup>, el primero dedicado a las *Crónicas, Cartas y «Responsa»* y el segundo a *Los comentarios exegéticos*. «Estas fuentes –introduce– reflejan el curso particular de la historia del pueblo judío en la Edad Media, cuyo rasgo característico ha sido la unidad en la dispersión de la *Diaspora*. Ese universalismo judío, ante la falta de estructuras políticas y de un centro de poder secular, supo sin embargo crear los marcos de la autonomía comunitaria, otro rasgo tipificador a lo largo de toda esta época. Habiendo mantenido la religión y sus prácticas una unidad sin duda excepcional. Una unidad que fue posible por el consentimiento voluntario de los individuos y de las comunidades al gobierno de los doctores de la ley, los *sabios*». De esa manera surgieron los géneros en cuestión. Concretamente, las *responsa*, actos de jurisprudencia de la autoridad rabínica, ante sendas peticiones para resolver casos prácticos (autonomía occidental a partir de España, Italia y el Languedoc, tras del monopolio de las academias babilónicas en los siglos VIII al X y hierosolimitanas en el IX y el X). Los tratados de exégesis bíblica y talmúdica, desarrollados desde sus orígenes en Mesopotamia, entre los siglos IV y IX, habiendo sido la comunidad del Cairo intermediaria para su difusión mediterránea, adoptaron un tono filosófico y analítico en el área sefardita, y jurídico en la askenazi germano-franca, pero coincidiendo en el reconocimiento de los cuatro sentidos de la Escritura, a saber gramatical, homilético, alegórico y místico; y en el siglo XI, sobre todo en la escuela de Kairuan, separándose de la alegoría talmúdica y geónica, sufrieron la influencia del misticismo musulmán, y de sus métodos de interpretación fundados en el *qalam*. Las crónicas, son esporádicas y fragmentarias cronológica y geográficamente (si bien hay un apartado que el autor llama «universalista», junto a las familiares, locales, de las cruzadas y los relatos de viaje; la mayoría son de los siglos IX-X, XII y XVI), y a falta de *res gestae* militares, exaltan el sentimiento de la grandeza pasada y la preparación de la salvación mesiánica, ilustrando también de las disensiones y cismas internos<sup>68</sup>, de la versión victimaria de las persecuciones, y del encarnizamiento en la fidelidad, hasta el martirio, *Kiddush Hashem*, frente al antisemitismo teológico y las presiones para las conversiones forzosas, ello tanto en el mundo cristiano como en el musulmán. De esas discusiones religiosas son exponente los trata-

---

<sup>66</sup> 50 y 66.

<sup>67</sup> En otro se ocupará de *Los tratados y manuales*.

<sup>68</sup> Como el *karaita* en los siglos VII a X y sus secuelas.

dos polémicos y las cartas (éstas influyentes en el género en Occidente, a través de África del Norte y Andalucía, ellas herederas de los modelos del Oriente Medio, sobre todo Mesopotamia y Palestina, en la antigüedad tardía).

#### DE LA POESÍA Y DE LA PROSA <sup>69</sup>

Douglas Kelly aborda <sup>70</sup>, por cierto con mucha profundidad y cual un genuino humanista, pareciéndonos por eso justo rendirle este tributo particular aquí, *Las artes de la poesía y de la prosa*. Muestra su índole funcional más que teórica, aunque basada en unos fundamentos apriorísticos, de manera que luego señala, a efectos de su aprovechamiento como fuente, no sólo su influencia en la pedagogía sino su relación con la filosofía también. Aparece con el *Ars versificatoria* de Mateo de Vendôme, hacia 1170, teniendo por supuesto en cuenta los precedentes latinos —Cicerón, Horacio—, surgiendo como una evolución del conjunto del *trivium*, y estando después sujeta a las influencias del medio cultural en cada momento, por ejemplo el escolástico, a lo largo de un desarrollo de poco más de una centuria. El predominio de la latinidad en la educación era abrumador, incluso en el mundo escandinavo y las escuelas bárdicas célticas, pero también se cultivaba el género para las lenguas vernáculas —recordemos *De vulgari eloquentia*, de Dante—, y el autor se ocupa de sus ámbitos, por este orden, catalán, italiano, occitano, gallego-portugués, francés, holandés o flamenco, alemán, escandinavo o islandés y céltico (irlandés y galés).

Régis Boyer trata de *La poesía escáldica*, que es una especialidad escandinava, pues aunque probablemente remonta al *verso largo* germánico antiguo, a diferencia de la poesía édica (ésta anterior, tras de la primera poesía rúnica) no se encuentra en el conjunto de la Germania de la época de las grandes migraciones. Además, «la elaboración de su métrica, la sofisticación de su vocabulario, sus imágenes a menudo esotéricas, el orden artificial de las palabras y la temática, su tono aristocrático, todo ello la distingue de cualquier otra forma de poesía germánica antigua». El escalda era un poeta en posesión de una técnica muy precisa, y que desempeñaba una función social. El tránsito de la poesía édica a la escáldica se consagra en la poética de Snorri Sturluson (1179-1241), arranque de un florecimiento y monopolio islandeses de la mis-

<sup>69</sup> Habrá un fascículo para *Los florilegios* (E. DEKKERS, J. HAMESSE y B. MUNK OLSEN).

<sup>70</sup> Núms. 59, 62 y 49. No ha aparecido el n° 58, *La retórica ciceroniana en tratados, escolias y comentarios*, de J-O. WARD.

ma en los siglos XIII y XIV. El autor se detiene en unas reglas de crítica y unas consideraciones sobre el valor histórico de estos poemas, y muestra cómo la extraordinaria densidad del cultivo de la poesía en Escandinavia, en Islandia más aún (llama la atención sobre la novela de Halldór Laxness, *Luz del mundo*, que lo ejemplifica), y su atención a la forma, pese al modernismo de los temas, son una herencia de ese género.

El fascículo dedicado a *La epopeya* ha requerido la colaboración del mismo Régis Boyer, André Crépin, Jean-Marcel Paquette, Madeleine Tyssens, Danielle Buschinger, Jean Flori, François Suard, Juan Victorio <sup>71</sup>y Jean-Charles Payen, para los dominios latino (erudito y libresco, en nada comparable a la epopeya romana), francés (en poesía y en prosa), alemán (*Nibelungenlied*, *Kudrun*, el ciclo de Dietrich von Bern o sea Verona), anglosajón, islandés de las sagas (todavía sin una explicación al asombroso fenómeno de su alumbramiento en la isla, colonizada desde el año 874, con escritura sólo desde la cristianización a partir del 999, siendo así que el género era desconocido en el resto de Escandinavia, incluida Noruega, el país de origen de los colonizadores) e ibérico (desacorde con la interpretación historicista de Menéndez Pidal y su escuela).

#### LOS ORÍGENES DE LA NOVELA

Omer Jodogne y Jean-Charles Payen tratan <sup>72</sup> de *El «fabliau» y el «lai» narrativo*. El primero es un género menor de la Francia septentrional <sup>73</sup>, cuya vida transcurre más o menos entre los años 1200 y 1350. Consiste en el encadenamiento de una o varias anécdotas, en función de un único motivo central, y es trivial. El *lai* es un poema narrativo corto, que se distingue del *fabliau* por su repudio de toda truculencia y de la novela por la índole elíptica del relato (con predominio de éste —*conjointure*— sobre el fondo o *sentido*, deleitándose en el cultivo de la emoción contenida a través de un lenguaje delicado), y fue cultivado a fines del siglo XII y en el XIII.

De más irradiación es *El «exemplum»*, estudiado por Claude Bremond, Jacques Le Goff y Jean-Charles Schmitt; un género eclesiástico (muy usado en la catequesis y la predicación), considerado más que en su acepción general, ésta coincidente con la nuestra de «ejemplos» sin más, en la más precisa y compleja de relato ilustrativo, en definitiva de

<sup>71</sup> El director.

<sup>72</sup> Núms. 13, 40, 9 y 12.

<sup>73</sup> Pero no exclusivamente picardo, como se podría creer por el sufijo *iau*.

«historia» que se cuenta, con un desarrollo que va del siglo XII al XV (aunque con una supervivencia constante hasta la descristianización, cuando, en el XIX toma su relevo el cuento popular *tout court*), si bien tiene precedentes en la antigüedad, y en el medievo se consagra cuando del medio monástico donde se principió a cultivar en el siglo IX pasa al escolástico urbano. Los autores se ocupan de la relación entre el argumento y la moraleja, y atienden a su contenido folklórico, a través de la literatura oral, las creencias, los gestos y los ritos y las expresiones idiomáticas.

A. Sempoux trata de *El cuento*<sup>74</sup>, limitándose al toscano<sup>75</sup>, creado por Bocaccio, quien impuso sus normas a toda su ulterior evolución como género moderno, integrando en su *Decameron* una variedad asombrosa de géneros didácticos y narrativos más antiguos, entre ellos los que acabamos de exponer, *fabliau*, *lai*, *exemplum*, además de las leyendas y milagros, los *nova*, la casuística amatoria y los relatos orientales<sup>76</sup>.

Con varias colaboraciones, Jean-Charles Payen y F.N.M. Diekstra tratan en fin de *La novela*. En tres partes se abordan sucesivamente la francesa (antigua, bretona, realista, idílica, de caballería y biográfica), la inglesa media (distinguiéndola de la épica, las leyendas de santos, las crónicas, las baladas, y los relatos sin ornamentación ninguna o *tales*); y, conjuntamente, la alemana<sup>77</sup> (inscrita en la fase de la *Ritterdichtung* o poesía caballeresca, que se sitúa entre la *Geistlichendichtung*, o espiritual, antes de 1150, y la *Bürgerlichedichtung* o burguesa, después de 1250), holandesa (insistiendo en la influencia francesa en los Países Bajos meridionales), española e italiana (pasándola sobre ascuas, señalando su aparición tardía, en el XIV, pero sin detenerse en las consecuencias). Por supuesto que esa trimembración no corresponde al interés de cada uno de los ámbitos abordados, saltando a la vista la inferioridad del tratamiento del último, un auténtico cajón de sastre, y es de notar también la ausencia de toda introducción genérica. Es inevitable acusar en este fascículo alguna falta de integración, pues al tratar brevísimamente de España escribe: «Las circunstancias del ámbito español —donde al *roman* se le llama *novela*— no son las mismas que las del ámbito francés».

<sup>74</sup> = *La nouvelle*.

<sup>75</sup> Roger Dubuis da una nota complementaria sobre el francés.

<sup>76</sup> B. KIENZLE dirigirá un fascículo sobre *Los sermones*.

<sup>77</sup> Transcribimos esta opinión (pág. 132): «La literatura en lengua alemana, y en particular la de las novelas corteses, procede en gran parte de la literatura francesa, la cual adapta. En este punto, es comparable a la mayor parte de las otras literaturas vernáculas de Occidente. Pero tiene su especificidad, cuyos caracteres habrá que definir». Dejamos a los entendidos la crítica de tal aseveración.

a pesar de lo cual, inmediatamente reconoce: «Habiendo sido establecida esta tipología a partir de las categorías de la literatura francesa, aquí nos preguntaremos [únicamente] sobre el posible interés como fuentes históricas de las obras españolas dependientes de las obras clasificadas como novelas en la historia de la literatura francesa». Pero, ¿ello no quiere sencillamente decir que el tema no está tratado, y que se requiere su abordaje en otros fascículos?

\* \* \*

Una materia tan vasta como la tratada, y sobre todo la riqueza de su variopinto argumento, nos dejan poco huelgo para el corolario. Pero nos parece indudable que para los jóvenes empeñados en el abordaje del mundo de la Edad Media, tener en cuenta este mar de fuentes permisivas de su aproximación, será mucho más estimulante que motivo de deleite crepuscular sigue siendo para nosotros. Y, como felizmente nos parece que esta colección está muy lejos de agotarse, auguramos la publicación al cabo de algunos años de otra noticia en esta misma tribuna que dé cuenta de su enriquecimiento, ora por nosotros, ora por alguna pluma con más porvenir en el tiempo por su menor edad. *Faciant meliora sequentes.*

Thomas Mann, en *José y sus hermanos*, su novela más extensa, pero sobre todo más sosegada, hasta convertírsele en campo meditativo de su visión del mundo, escribió que éste es complicado y el hombre un ser complejo. De ahí que, la *Tipología* bien nos lo enseña, si la atenuación edificante o el ropaje *ad usum delphini* no son compatibles con la aprehensión de la realidad histórica, tampoco nada más que algunos conocimientos matemáticos, el manejo de la estadística o la atención a las leyes de la economía.